



PERÚ Ministerio de Salud



28

Del 10 al 16 de Julio del 2011



Boletín Epidemiológico Semanal

Dirección Regional de Salud Tumbes
Dirección Ejecutiva de Epidemiología



Dirección Regional Salud Tumbes

Dr. Luis Miguel Flores Merino
Director General

Dirección Ejecutiva de Epidemiología

Dr. Rommell Veintimilla González Seminario
Médico - Director

Dr. Fernando Antonio Quintana Ynfante
Médico Epidemiólogo

Tec. Carlos Eladio Olivares Barrientos
Coordinador Regional de Vigilancia Epidemiológica

Bach. Ronald Edward Hernández Vargas
Responsable Informática VEA

Lic. Enf. María Gabriela Oviedo Mesaldi
Miembro Equipo Técnico

Teléfono: 072 522427
Telefax: 072 523789

Email: epitumbes@dge.gob.pe

Visite nuestra Web:
www.diresatumbes.gob.pe

Presentación

La Dirección Ejecutiva de Epidemiología hace llegar el presente boletín correspondiente a la Semana Epidemiológica 28, el cual contiene información actualizada del comportamiento de los principales daños sujetos a vigilancia epidemiológica, que han sido notificados en la presente semana por los establecimientos de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la región.

La siesta disminuye los riesgos cardiovasculares y ayuda a liberar tensiones

Aumenta además la capacidad de concentración y refuerza el estado de alerta

Numerosos organismos científicos alaban los beneficios aportados por la siesta y aseguran que el bienestar que aporta es incomparable a cualquier otra solución médica. Entre estos beneficios destaca la disminución de los riesgos cardiovasculares, la liberación de tensiones, el aumento de la capacidad de concentración y el refuerzo del estado de alerta.

La última institución en declarar las ventajas de la siesta es la Agencia Espacial Norteamericana (NASA), que considera que el tiempo adecuado para una siesta modélica es de 26 minutos. Los datos aportados por la Junta de Seguridad en el Transporte de Estados Unidos (NTBS) han demostrado la mejora de la efectividad de los controladores aéreos. El estudio determina que un sueño de 26 minutos ayudaría a mejorar un 34% en el rendimiento de estos trabajadores y reforzaría su estado de alerta un 54%.

"El ser humano tiene como dos o tres "ventanas" durante el día que le inducen al sueño. Por ello, dormir durante un pequeño periodo de tiempo ayuda al cuerpo a soportar mejor el día", explica el coordinador de la Unidad del Sueño del Hospital Quirón de Valencia, el doctor Gonzalo Pin Arboleda. Mientras que los efectos de la siesta sobre los adultos pueden ser beneficiosos, esta práctica en los niños y los ancianos es fundamental. "En los niños menores de cinco años la siesta es una práctica estrictamente necesaria para el desarrollo físico y neurológico. Esta práctica en la tercera edad también es necesaria para que los ancianos aguanten mejor el día y tengan una mejor calidad de vida", señala Pin.

La práctica de la siesta debe realizarse, en general, tras la comida. "La realización de la siesta produce una relajación muscular que facilita que el aparato digestivo pueda realizar la digestión de una forma más eficaz", indica Pedro Mayoral, doctor del Hospital Ruber de Madrid y miembro de la Sociedad Española del Sueño. Todos los expertos coinciden en que la siesta ha de tomarse en su justa medida. Como señala Mayoral, "cuando se toman siestas demasiado largas se pueden alterar los ciclos de sueño y sufrir insomnio durante la noche". Por ello apuntan a que la siesta debe durar entre 15 y 20 minutos.

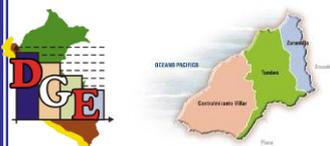
En la actualidad, muchos países reconocen los efectos beneficiosos de esta costumbre. Lo corrobora así la investigación realizada en 2007 por Nasaka A y Oikonomou y publicada en "Archives of Internal Medicine 167", que afirma que la siesta es una de las mejores recetas para eludir los problemas cardíacos. Se demostró que los sujetos que dormían siesta ocasionalmente reducían en un 12% este riesgo frente a los que lo hacían habitualmente que lo aminoraban un 37%. Del mismo modo, la Academia Americana del Sueño ha realizado un estudio al que ha titulado "Siesta" y en el que se recogen los beneficios que aporta su práctica.

Fuente: <http://www.consumer.es/web/es/salud/2011/07/18/202070.php>

Contenido:

*Malaria
Dengue
EDAs
IRAs*

*Neumonías Mayores de 5 años
Muerte Materna
Infecciones Intrahospitalarias
Otros daños sujetos a Vigilancia Epidemiológica*



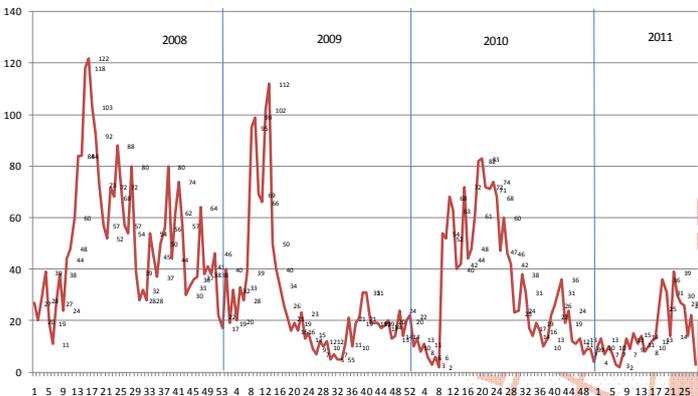


En la SE 28 se han notificado 24 casos de malaria, que por fecha de inicio de síntomas 01 pertenece a la SE 26, 20 a la SE 27 y 03 pertenecen a la SE 28 del año 2011. De todos los casos notificados 21 corresponden a malaria por P. Vivax y 03 a malaria por P. Falciparum.

De estos casos notificados, 18 corresponden al distrito de Tumbes, 03 corresponden al distrito de Pampas de Hospital, 02 corresponden al distrito de Corrales y 01 corresponde probablemente al distrito de Zarumilla (en investigación). De los 13 distritos de la Región Tumbes, durante la presente semana epidemiológica sólo 04 de ellos reportan casos.

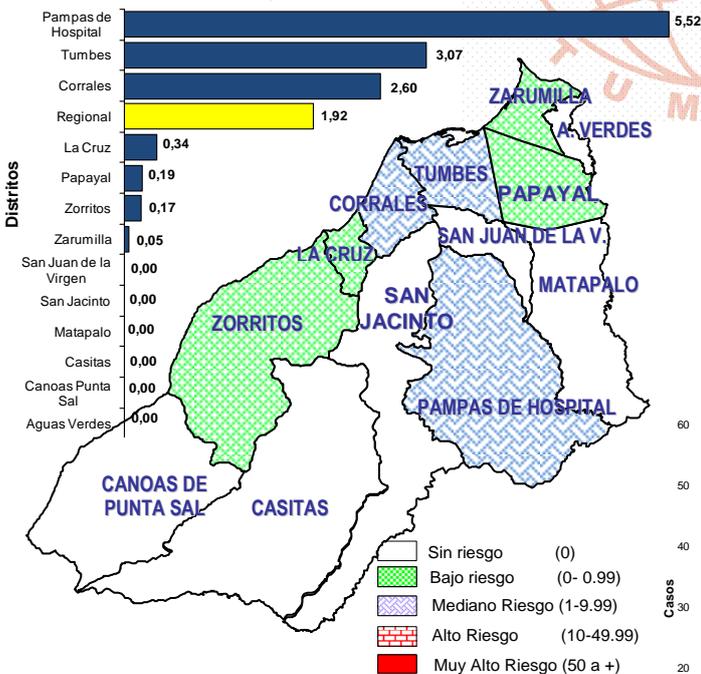
Hasta la SE 28 del presente año a nivel regional se ha notificado un total de 431 casos de malaria, cifra inferior a la del año pasado (1341 casos), para este mismo periodo, existiendo comparativamente una disminución de 67,86% de casos notificados.

Comportamiento Estacional de la Malaria x años 2009 - 2011 (S.E. 28) DIRESA TUMBES



La tasa de incidencia acumulada de malaria a nivel regional a la SE 27 es de 1,92 casos por 1000 habitantes, siendo los distritos de Pampas de Hospital (5,52), Tumbes (3,07) y Corrales (2,60), los que presentan mayor incidencia de casos por cada 1000 hab.

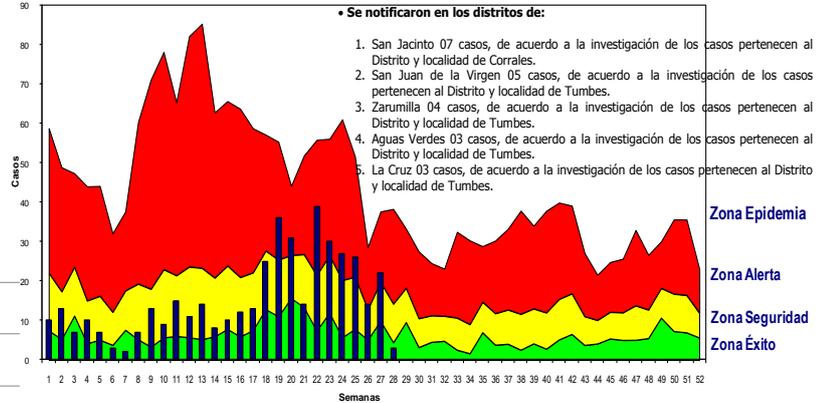
Incidencia por distritos de Malaria Región Tumbes 2011 (SE 28)



La edad promedio de los casos de malaria es de 37,67 años con una desviación estándar de +/-16,63 años. El 75% de los casos corresponden al grupo etáreo comprendido entre los 20 a 64 años. El 65% de los casos corresponden al sexo masculino.

En las últimas semanas se aprecia un carácter fluctuante los casos de Malaria por Plasmodium Vivax y Falciparum, pero por la clínica que están presentando (oligoasintomáticos) y el incremento de factores de riesgo (inicio de cultivo de arroz, lluvias esporádicas, etc.) podrían aumentar el número de casos de malaria, por lo que se ha iniciado el rociado en los lugares de riesgo.

Canal endémico Malaria Región Tumbes 2011 (SE 28)



Dengue

Hasta la SE 28 se han notificado 83 casos confirmados de dengue sin señales de alarma procedentes de los distritos de Tumbes (63), Pampas de Hospital (06), Casitas (07), La Cruz (03), Zorritos (01), Corrales (01), Zarumilla (01, en investigación lugar de infección) y Aguas Verdes (01) (que después de la investigación se determinó que solo estuvo en este distrito sin desplazarse a otro lugar, no se han reportado más casos allí desde la SE 14).

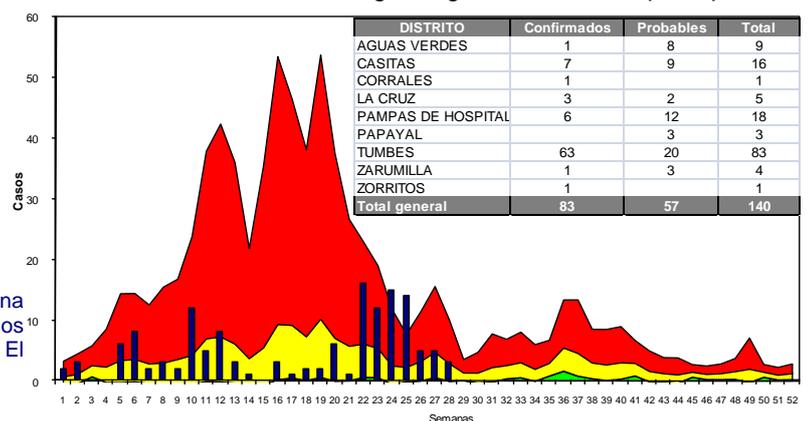
Hasta la SE 28 del presente año (140 casos entre confirmados y probables) comparando las cifras de los casos notificados el año pasado (1022 casos), existe una disminución en un 86% de casos notificados para este mismo periodo.

La tasa de incidencia Regional hasta la SE 28 del presente año es de 0,62 casos por 1000 hab., incidencia acumulada a nivel regional inferior a la del año pasado que fue de 4,61 casos por 1000 hab.

En la presente semana epidemiológica el número de casos en relación a las últimas semanas ha presentado una disminución encontrándonos momentáneamente en zona de Seguridad.

A pesar de ello, y por los múltiples factores que presenta en conjunto la Región Tumbes (escasos servicios de saneamiento básico, acumulo de inservibles, índices aélicos elevados, y casos confirmados de dengue, aunados a ello la pobre respuesta en salud del autocuidado que brinda la población y su renuencia al uso del abate o el mantener en adecuado estado los depósitos de agua de su casa), se ha intensificado las acciones de control vectorial en todos los distritos de la Región, además de capacitar al personal de salud e involucramiento activo de todas las autoridades de la Región.

Canal endémico de Dengue Región Tumbes 2011 (SE 28)

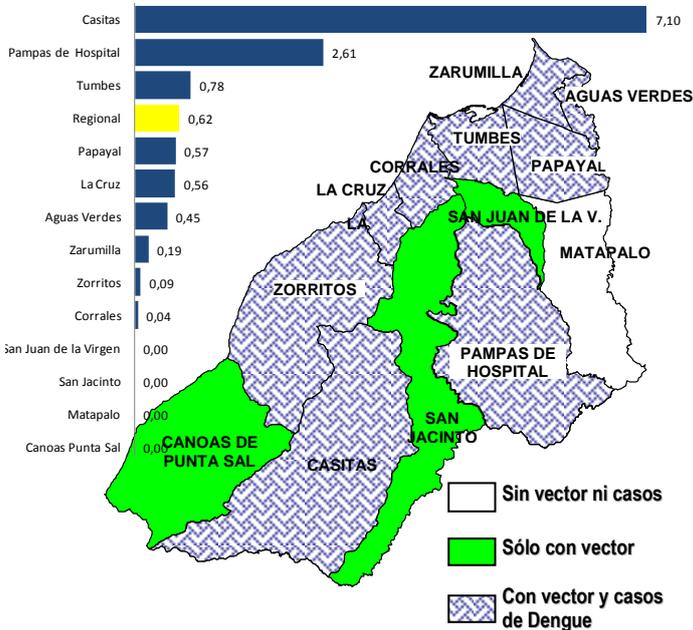




La presencia del Aedes Aegypti se encuentra disperso en casi toda la Región Tumbes, con excepción del distrito de Matapalo.

La situación de riesgo en la Región de Tumbes se ha mantenido durante todo el presente año.

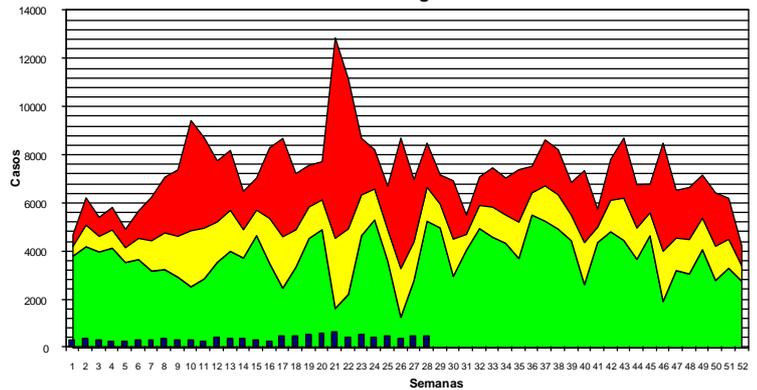
Incidencia por Distritos de Dengue Región Tumbes 2011 (SE 28)



La disminución de la temperatura aumentaría el riesgo de la presencia de Neumonías y Neumonías Graves por lo que es preciso mantener la vigilancia y la adecuada atención de los pacientes y evitar sus complicaciones.

El análisis del canal endémico de IRAs en < 5 años, muestra que a la SE 28 del presente año, estamos en la zona de éxito, manteniendo el aporte de casos en los distritos de Tumbes, Corrales, Zorritos, Aguas Verdes, Corrales y San Jacinto.

Comportamiento de las IRAs en menores de 5 años SE 28 - 2011 Canal Endémico Región Tumbes



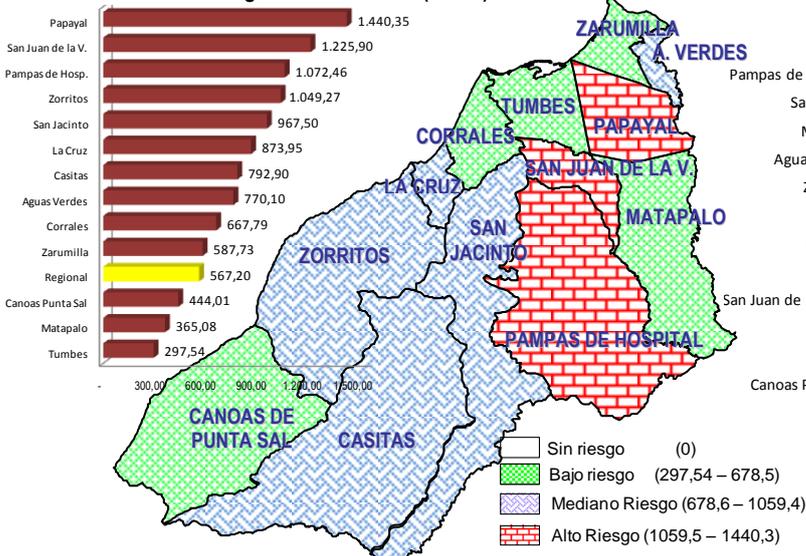
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRAs)

En la SE 28 del presente año se han notificado a nivel regional 492 casos de infecciones respiratorias agudas (IRAs) en menores de 5 años, de los cuales 11 casos corresponden a SOB, se presentó 01 caso de neumonía no grave y no se notificó casos de neumonía grave.

Durante el presente año se viene notificando 11661 casos, lo que representa comparativamente con el mismo periodo del año anterior (14197 casos) una disminución de 18% en la incidencia de casos de IRAs notificados.

La tasa de incidencia regional a la SE 28 por IRAs en menores de 5 años es de 567,20 por cada 1000 menores de cinco años. Los distritos de Papayal, San Juan de la Virgen, Pampas de Hospital, Zorritos y San Jacinto han reportado las mayores tasas, mientras que Matapalo, Tumbes y Canoas de Punta Sal reportan las menores tasas.

Incidencia distritos de IRAs en menores de 5 años Región Tumbes 2011 (SE 28)



NEUMONIAS EN MAYORES DE 5 AÑOS

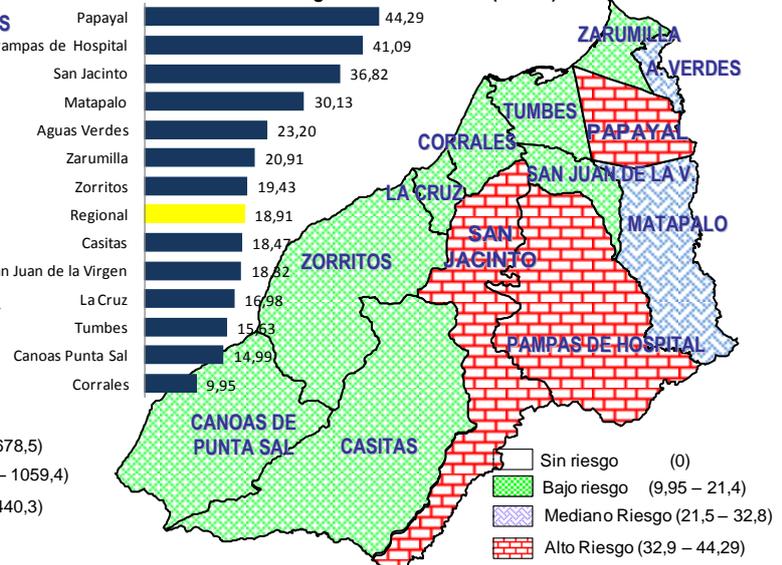
Hasta la SE 28 se han notificado 149 casos de neumonía en mayores de 5 años. La tasa de incidencia regional es de 7,74 casos de neumonías por cada 10000 mayores de cinco años. Las neumonías han sido reportadas en los grupos de 5 a 9 años, con una tasa de incidencia de 59,14 x 10000 habitantes y de 60 a más años, con una tasa de incidencia de 3,81 x 10000 habitantes.

ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS (EDAs)

En lo que corresponde a la SE 28 del presente año se han notificado a nivel regional 157 casos de EDAs, el 97,45 corresponden a EDAs acuosas, se han notificado 04 casos de EDA disintérica y no hay casos sospechosos de cólera.

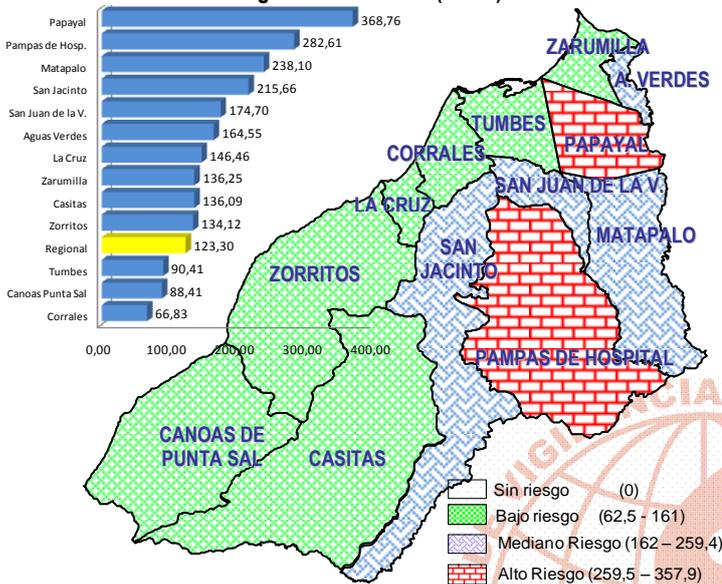
La tasa de incidencia regional correspondiente a la SE 28 es de 18,91 casos de EDAs por cada mil habitantes. Los distritos de Papayal, Pampas de Hospital y San Jacinto presentan las más altas tasas. Los distritos de Corrales, Canoas de Punta Sal y Tumbes han notificado las menores tasas de incidencia de EDAs.

Tasas de incidencia distrital de EDAs población general Región Tumbes 2011 (SE 28)





**Tasas de incidencia distrital de EDAs en menores de 5 años
Región Tumbes 2011 (SE 28)**



ZOONOSIS

En la SE 18 del presente año se presentó un caso de mordedura canina con la muerte espontánea del animal mordedor en el distrito de Tumbes, remitiendo su muestra al Instituto Nacional de Salud (INS), el paciente evoluciono favorablemente, y se descartó el caso de rabia.

LEPTOSPIROSIS

Hasta la SE 28 del presente año se han presentado 18 casos de Leptospirosis, los cuales se han distribuido en los distritos de Tumbes (09 casos), Aguas Verdes (04 casos), Papayal (02 casos), Corrales (01 caso), La Cruz (01 caso) y Pampas e Hospital (01 caso).

ACCIDENTES POR ANIMALES PONZOÑOSOS

Hasta la SE 28 del presente año se han notificado 02 casos de Loxocelismo (mordedura de araña) en el distrito de Tumbes, se han presentado 09 casos de Ofidismo (mordedura de Serpiente) pertenecientes a los distritos de Pampas de Hospital, Corrales y Tumbes.

INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS (IIH)

En el mes de junio del año 2011 el Hospital JAMO - Tumbes se notificaron 03 casos de Infecciones Intrahospitalarias. Se vigilaron 315 pacientes.

En el servicio de neonatología de un total de 61 días-exposición a catéter venoso periférico que correspondió a la vigilancia de 08 neonatos, no se reportaron casos de IIH.

En el servicio de obstetricia de un total de 119 partos vaginales vigilados no se registró caso de endometritis. De un total de 139 partos vía cesárea se reportaron 03 casos de infección de herida operatoria y no se produjo caso de endometritis.

En el servicio de medicina de 10 días exposición a catéter urinario permanente vigilado (03 pacientes), no se reportaron casos de infección del tracto urinario asociadas a este dispositivo.

En el servicio de cirugía no se presentaron casos de infección del tracto urinario asociados a catéter (30 días de exposición). En este servicio no se presentaron casos de infección de herida operatoria postcolecistectomía (22 pacientes vigilados) ni casos de posthernioplastia inguinal (19 pacientes vigilados).

COBERTURA DE NOTIFICACIÓN

Durante el presente año a la SE 28 se ha logrado una notificación oportuna del 100% de Unidades Notificantes de la Red Regional de Vigilancia.

ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES

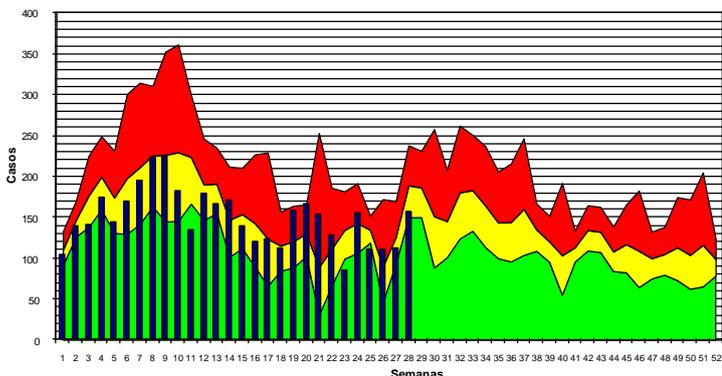
A la SE 28 del presente año no se ha notificado ningún caso probable de enfermedades inmunoprevenibles.

En los menores de 5 años se ha notificado a nivel regional 2535 casos de EDAS. Las EDAS en menores de 5 años constituyen el 60% del total de EDAS notificadas. La tasa de incidencia en menores de cinco años es de 123,30 casos por cada 1000 menores de cinco años.

En el presente año comparativamente con la SE 28 del año anterior, se reporta un descenso del 3,97% en la incidencia de casos (4362 vs. 4189 casos en los años 2010 y 2011 respectivamente).

El comportamiento semanal de las EDAs en la Región tiene una tendencia irregular, presentándose en las últimas semanas una fluctuación entre la zona de seguridad y alarma, evidenciándose un aumento de casos en estas semanas en los distritos de Tumbes y Aguas Verdes, por lo que se deben tomar las medidas preventivas del caso.

**Comportamiento de las EDAs en población general SE 28 - 2011
Canal Endémico Región Tumbes**



MORTALIDAD MATERNA

En el presente año, hasta la SE 28 se ha notificado 02 casos de mortalidad materna perteneciente a la provincia y distrito de Tumbes, localidades de Pampa Grande (MINSA) y Recreo (ESSALUD).

